

1.- ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Pereña de la Ribera es el organizador de este Trail, que se celebrará en Pereña de la Ribera, teniendo la salida y la llegada en la Plaza Mayor de la localidad, el 20 de octubre de 2024.

2.- RECORRIDO

La competición de La Ribera Trail consta de:

- TRAIL 22K * 1300+
- MINITRAIL 13K * 800+
- ANDARINES 13K * 800+

HORARIOS DE SALIDA:

- ANDARINES a las 10:00 horas. NO COMPETITIVO
- TRAIL a las 10:15 horas.
- MINITRAIL a las 10:30 horas.

La salida y la llegada para todas las distancias estará situada en la Plaza Mayor.

La edad mínima para participar en cualquiera de las modalidades será de 18 años cumplidos el día de la prueba.

La organización se reserva el derecho de modificar los horarios en función del número de participantes. En caso de haber algún cambio se comunicará a los inscritos.

TRAIL 22K

Es una carrera de montaña de 22 km de distancia y 1300 m. de desnivel positivo acumulado. Durante la carrera habrá puestos de control con tiempos de corte, estableciéndose como tiempo total para acabar la carrera 4 horas. (A las 14:30 cierre de cronometraje)

MINITRAIL 13K

Es una carrera de montaña de 13 km de distancia y 800 m. de desnivel positivo acumulado. Se establece un tiempo máximo para hacerla de 4 horas. (A las 14:30 cierre de cronometraje)

RUTA DE SENDERISMO

Es una ruta de senderismo de montaña, no competitiva, de 13 km de distancia y 800 m. de desnivel positivo acumulado. Se establece un tiempo máximo para hacerla de 4:30 horas.

3.- INSCRIPCIONES Y PRECIOS:

Se establece un máximo de 150 participantes para cada distancia, el plazo de inscripciones finaliza el 18 de octubre a las 15:00h o hasta agotar dorsales

PRECIO:

TRAIL 20€

MINITRAIL 15€

ANDARINES 10€

INTERNET: rellenando la ficha a través de www.runvasport.es

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA

CON LA INSCRIPCIÓN SE TENDRÁ DERECHO A:

Inscripción a la competición.
Seguro de responsabilidad civil.
Seguro de accidentes.
Servicio de duchas el domingo.
Asistencia durante la carrera de dispositivo sanitario, seguridad y rescate.
Avituellamientos líquidos y sólidos durante la carrera, y final de carrera. Sistema de cronometraje mediante chip.
Dorsal personalizado
Información y clasificaciones sobre el evento
Galerías de fotografías con descarga gratuita
Parking gratuito para caravanas y furgonetas
Medalla o prenda finisher
Trofeos y premios (Ver punto 6)
Prenda conmemorativa del evento y bolsa del corredor con productos de la zona.

Los corredores participantes en cualquiera de las categorías de La Ribera Trail a la hora de recoger el dorsal deberán entregar firmado el documento ANEXO I – “DESCARGO DE RESPONSABILIDAD”

4.- DORSALES

La recogida de los dorsales se realizará en la zona de salida/meta el domingo 20 de octubre desde las 09:00h y hasta las 10:30h. Será necesario presentar el DNI.

El dorsal es personal e intransferible y deberá llevarse puesto en la parte delantera y en una zona visible durante todo el recorrido.

Los participantes que no lleven el dorsal visible durante la carrera podrán no ser tomados en cuenta en los pasos de control y por tanto ser descalificados.

5.- CATEGORIAS

Se establecen para las dos distancias las siguientes categorías:

- Senior Masculina y femenina (de los 18 a los 39 años)
- Veterano A Masculino y Femenino (de los 40 a los 49 años)
- Veterano B Masculino y Femenino (de los 50 en adelante)

6.- TROFEOS Y PREMIOS (No acumulativos excepto locales)

Se establecen para las dos distancias los siguientes premios:

- A los tres primeros de la general masculino y femenino
- Al primero/a de cada categoría
- Mejor local masculino y femenino

La no presencia a la recogida de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. En caso de delegar la recogida de premios en otra persona habrá que comunicarlo formalmente a la organización con un mínimo de 1 hora de antelación.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

Los premios se entregarán en la zona de meta, el día de la carrera a las 14:00.

7.- CARÁCTER DE LA CARRERA Y TERRENO

Las pruebas se desarrollan dentro de un parque natural, por lo que será de obligación de todos, preservar el entorno, por ello, el abandono de cualquier tipo de desperdicio supondrá la automática descalificación.

Cualquiera de las modalidades de La Ribera Trail tendrá carácter de semi- autosuficiencia, por lo que los corredores se les recomienda, llevar un mínimo de alimentación, bebida y material.

El recorrido de las carreras es por terreno de montaña, donde habrá todo tipo de terreno y condiciones; pistas forestales, caminos, senderos pequeños, campo a través. Los participantes deberán tener experiencia en carreras de montaña. Habrá varias zonas del recorrido donde será casi imposible correr por las condiciones del terreno. Las condiciones meteorológicas pueden cambiar en cualquier momento, por lo que a los participantes se les recomienda, llevar material adecuado.

El recorrido estará marcado por la Organización en los puntos más comprometidos de la carrera (deberá estar señalizado todo el recorrido), bien sea mediante cinta de balizar como por miembros de la misma organización.

A parte de las indicaciones, cada participante dispondrá de un mapa del recorrido en la página web, pero es responsabilidad de cada uno seguir la señalización.

En momentos puntuales, la carrera tiene lugar por vías abiertas al tráfico por lo que será necesario extremar las precauciones y respetar las normas generales de Seguridad Vial. Quién no cumpla la ley será expulsado de la carrera y de las ediciones posteriores. La inscripción en la prueba supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba.

8.- CONTROLES DE TIEMPO

Será obligatorio seguir el recorrido marcado, así como pasar por todos los controles.

En caso de no seguir el recorrido establecido, el participante será penalizado en función de tramo que no haya recorrido, así como los participantes que usen algún medio mecánico para desplazarse.

Habrán controles sorpresa en los lugares que la organización estime necesarios, siendo descalificados los participantes que no pasen por ellos.

En algunos de los citados controles de paso se establecerán tiempos de corte para garantizar la seguridad, y los participantes que superen esos tiempos serán descalificados de la carrera.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, o por otras causas de fuerza mayor y siempre que no se pueda garantizar la seguridad de los participantes. En este caso y una vez efectuada la salida, los derechos de inscripción no serán devueltos.

Los participantes descalificados tendrán la obligación de entregar el dorsal al personal de la organización y seguir sus órdenes para la retirada a los puntos de evacuación.

9.- AVITUALLAMIENTOS

La Organización pondrá a disposición de los participantes puestos de avituallamiento con comida y bebida, en la que los participantes podrán reponer reservas, siendo obligatorio tomar las bebidas en el mismo puesto, o rellenar los bidones que lleven durante la carrera.

Los avituallamientos del **LA RIBERA TRAIL**, estarán colocados en los siguientes lugares:

- La Menda (km 6) Líquido y Sólido
- Teso de la Ermita de Nuestra Señora del Castillo (km 10) Líquido y Sólido.
- Aparcamiento del Pozo Airón (Km 15) Líquido
- Meta (km 22) Líquido y Sólido

Los avituallamientos del **MINITRAIL** estarán colocados en los siguientes lugares:

- La Menda (km 4) Líquido y Sólido.
- Teso de la Ermita de Nuestra Señora del Castillo (Km 8) Líquido y Sólido
- Meta (Km 13) Líquido y Sólido.

Los avituallamientos de **ANDARINES** estarán colocados en los siguientes lugares:

- La Menda (km 4) Líquido y Sólido.
- Teso de la Ermita de Nuestra Señora del Castillo (Km 8) Líquido y Sólido
- Meta (Km 13) Líquido y Sólido.

Cada participante como participante en una carrera por montaña, deberá de ser autosuficiente, y ser capaz de afrontar los riesgos que conllevan una prueba de este carácter, con lo que deberán prever y se recomienda, llevar la cantidad de alimento y bebida que crea necesario para poder realizar la carrera con seguridad, los cuales, si llevaran, deberán de estar marcados, con un rotulador indeleble, con el número del dorsal.

Estará totalmente prohibido recibir avituallamiento externo, fuera de los lugares habilitados para tal fin, siendo en un rango de +/- 100m., del avituallamiento marcado, para cada prueba. Siendo descalificado el participante que lo recibiera, fuera de los avituallamientos habilitados.

Todos los participantes deberán escribir su dorsal con rotulador en los envoltorios de toda la alimentación que porten.

Estará totalmente prohibido abandonar desperdicios en lugares que no estén habilitados para ellos, siendo descalificado de manera inmediata el participante que lo realizará.

10.- MATERIAL RECOMENDADO:

Cada participante se le recomienda, llevar durante la carrera el siguiente material.

TRAIL y MINITRAIL

- Silbato, Teléfono móvil con carga completa y saldo, Vaso de plástico para los avituallamientos, Manta térmica de supervivencia que cubra la estatura y anchura del corredor.
- Depósito de agua, mínimo de 0,5 litros. El depósito deberá ser rígido y plástico o metálico, aceptándose bolsas de hidratación.
- Reserva alimentaria de mínimo 300kcal. (Marcada con el número de dorsal)
- Gorro, gorra o buff, Venda elástica, Luz roja trasera, Chubasquero o Cortavientos, gafas de sol, crema solar.

Los participantes que lleven bastones deberán hacerlo de principio a fin de la carrera, no estando permitido abandonarlos en ningún punto de la carrera, siendo penalizado el participante que lo hiciera.

Para la participación en cualquier de las dos modalidades, será necesario, llevar zapatillas de Trail, con dibujo suficiente, no permitiendo la salida, con cualquier otro tipo de calzado, que no sea este.

11. TIEMPO ADVERSO

En caso de suspensión de la carrera por tiempo adverso los participantes deberán seguir las indicaciones de la organización y continuar o volver al punto de control más cercano para su evacuación.

En caso de que la dirección de carrera considere que el tiempo es adverso, o si la meteorología no permitiese que el helicóptero del grupo de rescate pudiera volar, la carrera se suspenderá, ya que el evento no podría tener los mínimos de seguridad en caso de accidentes. En este caso de suspensión tampoco se devolverán las cuotas de inscripción.

12.- RETIRADA Y ABANDONOS

Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee avisando al personal de la organización más cercano y entregando el dorsal. Debiendo seguir las instrucciones de la organización para su retirada y traslado a Pereña de la Ribera, siendo responsabilidad suya el no acatar las indicaciones del personal de la organización.

Salvo caso de accidente o herida, el corredor que abandone deberá dirigirse por sus propios medios hasta el punto de evacuación más cercano.

Por temas de seguridad, la organización valorará a los participantes a su paso por los controles y podrá retirar de la carrera a los participantes que tengan problemas evidentes que puedan poner en peligro su salud.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

Para el traslado de corredores retirados o descalificados a Pereña de la Ribera, se dispondrá de vehículos de apoyo, para ir realizando los traslados. Hasta el momento en el que salgan los viajes los participantes retirados o descalificados deberán mantenerse a la espera en las zonas indicadas por la organización.

13.- PENALIZACIONES

Serán penalizados con pérdida de tiempo o descalificados los participantes que realicen cualquiera de las siguientes actividades:

- No seguir el recorrido de la carrera, atajar, abandono de los bastones, no llevar el dorsal visible.
- Tirar basura fuera de los puntos establecidos, Arrojar piedras o cualquier elemento a la fauna.
- Saltarse algún punto de control, No pasar por algún avituallamiento.
- Utilizar medios mecánicos para desplazarse, Recibir ayuda externa, fuera de los avituallamientos establecidos.
- Retirar las medidas de señalización, No prestar auxilio a otros corredores.
- No llevar el material extra en caso de tiempo adverso comunicado por la organización.
- Los participantes que no respeten a los demás montañeros que se encuentren en la montaña.
- Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implica la invalidación inmediata del dorsal.

14.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Durante toda la prueba habrá un equipo médico y de seguridad internos que estarán coordinados con el 112, por la dirección central de **La Ribera Trail**.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos y enfermeros podrán:

- Neutralizar de la prueba, quedando el dorsal invalidado, a todo participante, que no se considere apto, para poder continuar.
- Evacuar a cualquier participante, a quien se considere en peligro, así mismo ordenar el traslado a un centro hospitalario.

Desde la Dirección de Carrera, nunca se cuestionará toda aquella decisión tomada por los servicios médicos, por lo que no se hará responsable del no acatamiento por parte del participante de estas órdenes.

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

15.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones se deberán presentar con un máximo de 30 minutos después de la publicación de las clasificaciones y antes de la entrega de premios, después de este plazo no hay opción a reclamar nada.

El Comité de la carrera será el encargado de resolver las reclamaciones estará compuesto por el director de Carrera, el responsable de Recorrido y el responsable de Meta.

Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido la Organización, en un plazo máximo de 7 días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. Para ser admitidas a trámite las reclamaciones, el reclamante deberá depositar 30 € en concepto de fianza, que le serán devueltos en caso de ser favorable el fallo.

La Organización, resolverá en el plazo máximo de 30 días naturales, teniendo en cuenta que, si el último día no fuera laborable, quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

16.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, video, foto, DVD, DVD, Carteles, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

17.- POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe íntegro de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 20 de septiembre a las 22:00h. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

En caso de tener que ser suspendida o aplazada la prueba por fuerza de causa mayor, el participante que solicite la devolución de la inscripción asumirá el importe generado de los gastos de gestión bancaria.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La organización contratará un seguro de accidentes. La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

18.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

PLANING -.

08:00 a 10:15 horas. - Recogida de dorsales en la zona de salida/meta, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.

10:00 horas. - Salida ANDARINES

10:15 horas. - Salida TRAIL 22K

10:30 horas- Salida MINITRAIL 13K

12:00 horas- Llegada estimada de los primeros participantes del Trail largo y corto

13:30 horas. - Aproximadamente Entrega de premios

14:30 horas – Avituallamiento final para todos los participantes

14:30 horas- Cierre de cronometraje

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

MANIFIESTO:

- Que conozco y acepto el reglamento del “LA RIBERA TRAIL”, que es una prueba de carreras por montaña que se celebrará el día 20 de octubre del 2024.
- Que mi dorsal es personal e intransferible y no podrá ser utilizado por otro participante en mi lugar.
- Que mi estado físico general me permite participar sin riesgo para mi salud en esta prueba.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del Trail Running, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, así como un accidente a tercero, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba que practiquen cualquier cura o prueba que diagnostica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. Comprometiéndome a su vez a abandonar la prueba si ellos me lo solicitaran.
- Que declaro conocer que la prueba discurre por los alrededores de Pereña de la Ribera.
- Que acepto los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba.
- Que me comprometo a cumplir las normas del Reglamento de la carrera publicado en su página web, velando por mi seguridad y del resto de participantes del evento.
- Que eximo al Ayuntamiento de Pereña de la Ribera como organizador, y/o a cualquier entidad, persona física o Jurídica vinculada con la organización de la prueba, de cualquier daño físico o material, así como de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente deportivo.
- Que participo voluntariamente bajo mi propia responsabilidad y eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta carrera por montaña, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- Que autorizo a la organización a utilizar cualquier dato, fotografía, grabación, o filmación que tome siempre que este exclusivamente relacionado con mi participación en este evento.

Fdo: